
ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-SAD-932079957-07-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GAS LACRIMÓGENO SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

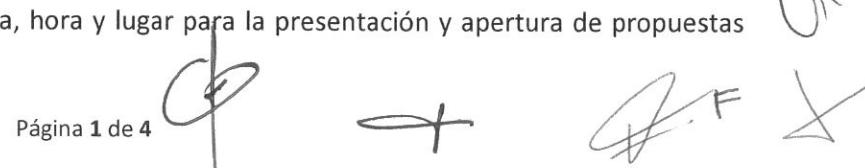
Siendo las **11:00 horas**, del día **30 de agosto de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-07-2021, Relativa a la Adquisición de Gas Lacrimógeno, Solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente: :

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-07-2021, Relativa a la Adquisición de Gas Lacrimógeno, Solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, mediante las Invitaciones número SAD/SDL/179/2021, SAD/180/2021 y SAD/SDL/181/2021, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **18 de agosto de 2021**.

II. Que con fecha **23 de agosto de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Invitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se informa que se recibieron solicitudes de aclaración, por parte de los Interesados en participar, habiendo levantado el Acta correspondiente, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas





técnico-económicas de esta licitación pública.. -----

III. Que con fecha 26 de agosto de 2021, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**la Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los siguientes Licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **30 de agosto de 2021 a las 11:00 Horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.-----

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante.-----

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. Ana Erika Jiménez Rodríguez, Auxiliar Administrativo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CUARTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desecharon al no considerarse técnica y económicamente solventes, al no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

Carlos Alberto Monterrubio Olalde

Partida 1, punto 3.3 inciso a) y b) cédula de propuesta económica: la oferta económica que presenta para la adquisición de gas lacrimógeno, rebasa el techo presupuestal autorizado para el procedimiento de contratación.

Precepto legal invocado: Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta técnica y económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en los punto 6, 6.1 y 11 incisos g) y aa) de las bases de la invitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta económica para la partida 1, del invitado Carlos Alberto Monterrubio Olalde, por no ser considerada económicamente solvente al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria de la invitación.

QUINTO. – Por las causas señaladas en el numeral cuarto de la presente acta, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 79 fracción III de la Ley, y el punto 13 fracción III de las bases del presente procedimiento, se declara desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-07-2021, ya que la propuesta presentada rebasa el techo presupuestal para la adquisición de los bienes.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:15 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña

Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración

Susana

Lic. Susana González Reyes

Directora de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración



MAE Ana Cristina Gómez Saldívar.

Subdirectora de Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones.



POR PARTE DEL AREA REQUIRENTE

Lic. Ana Erika Jiménez Rodríguez
Auxiliar Administrativo del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA



Lic. Francisco Javier Cabañez Morales

Prestador de Servicios Profesionales de la Secretaria
de la Función Pública



Lic. Frida Gabriela Campos Flores

Prestadora de Servicios Profesionales de la
Secretaria de la Función Pública



POR LOS LICITANTES

C. Carlos Alberto Monterrubio Olalde